

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Carreteras de Cuota-Puebla es un Organismo Público Descentralizado que tiene a su cargo dos grandes vertientes que contribuyen al desarrollo económico del Estado que son las comunicaciones y el transporte.

En cuanto a las comunicaciones, este Organismo a través de las autopistas que tiene concesionadas, permite la conexión Interestatal de forma dinámica y adecuada a las necesidades de la sociedad, siendo su principal actividad el dar seguimiento a los programas de operación, mantenimiento, índices de siniestralidad, aforos e ingresos, así como supervisar la construcción, reconstrucción y programas de mantenimiento.

En lo que respecta al transporte público, a fin de establecer acciones tendientes a modernizar la infraestructura vial y el transporte público en el Estado de Puebla, el Gobierno del Estado, el 10 de junio de 2014 reformó la Ley del Transporte para el Estado de Puebla, en consecuencia a partir de esa fecha todas las acciones en materia del Sistema de Transporte Público Masivo son desarrolladas de forma especializada por Carreteras de Cuota-Puebla, lo que permite responder de manera oportuna y pertinente a los crecientes requerimientos sociales en materia de traslado de pasajeros.

En 2017 el ejercicio del gasto del Organismo se estructuró en dos aspectos fundamentales: el primero tiene que ver con los actos de supervisión, vigilancia y demás que incidan en el Transporte Público Masivo, el segundo se relaciona con el gasto de operación del organismo, enfocado a supervisar y vigilar la planeación, construcción, reconstrucción y mantenimiento de las carreteras de cuota concesionadas.

El ejercicio del presupuesto relacionado con el Transporte Público Masivo, se basó especialmente en garantizar la prestación eficiente y continua de dicho servicio.

El gasto de operación corresponde al gasto regular del Organismo y está integrado principalmente por los “Servicios Personales”, “Materiales y Suministros”, “Servicios Generales”.

Para Carreteras de Cuota Puebla, el Programa Presupuestario que integra su Estructura Programática es prioritario, ya que a través de la consecución de dicho programa se contribuye a detonar el Desarrollo económico potencial del Estado mediante la supervisión en la operación, explotación y mantenimiento de las Carreteras de Cuota que se han concesionado.

Entre las actividades realizadas por el Organismo destacan las siguientes:

- Se continuó con la supervisión a la operación de las concesiones otorgadas para la prestación del Servicio de Transporte en el Sistema de Transporte Público Masivo de las Líneas 1 y 2.
- 72 visitas de inspección a los programas de conservación y mantenimiento de las autopistas concesionadas en el Estado.
- 2 evaluaciones al estado físico de las carreteras de cuota concesionadas en el Estado.
- 72 supervisiones a la operación, así como de los aforos e ingresos de las carreteras de cuota concesionadas en el Estado.

CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA

INTRODUCCIÓN

- 48 supervisiones a los trabajos de mantenimiento y conservación ejecutados en el sistema de Transporte Público Masivo.